

Prevención de la violencia y defensa de los derechos humanos

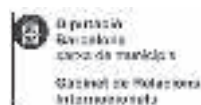


Memoria del proyecto



Prevención de la violencia y defensa de los derechos humanos

El proyecto fue realizado por el **Colectivo de Mujeres de Matagalpa**, auspiciado por **Diputación de Barcelona** a través la Asociación Catalana de Profesionales para la cooperación **ACPC**.





*Dónde enmudecí, cuándo y porqué.
Me perdí en estos términos genéricos.
Me perdí cuando su palabra fue mi voz.
Me perdí cuando me condenaron al
silencio y negación.*

*Del susurro al grito
voy recobrando la palabra
voy contando mi historia
voy limpiándome la piel de calificativos.*

*Aún no lo he dicho todo, pero lo haré
Porque ahora yo tengo la palabra*

Extracto del poema "Ahora yo tengo la palabra"

Mariana Youngs Blanco

Índice

Introducción.....	5
El contexto dónde se enmarcó el proyecto.....	6
Qué objetivos nos planteamos.....	9
• Objetivo general.....	9
Cómo desarrollamos el proyecto.....	10
• Atención.....	10
• Capacitación.....	12
• Campaña permanente.....	13
• Jornada internacional 25 de noviembre.....	16
• Carnaval.....	16
• Definición de políticas públicas.....	17
• Trabajo en redes.....	17
Cuáles fueron los resultados.....	18
• Acceso a la justicia.....	18
• Cambio de actitudes de la población ante la problemática de la violencia.....	19
• Incidencia política.....	20
Qué lecciones aprendimos.....	21
Cuáles son los nuevos retos.....	23
Testimonio.....	24

Introducción

Este documento recoge la historia del proyecto desarrollado por el Colectivo de Mujeres de Matagalpa en periodo 2003-2004 en el área de Prevención de la Violencia y Defensa de los Derechos Humanos.

Ubica el proyecto en el contexto donde se desarrolló, haciendo una breve reseña de la historia y las raíces de este programa, área, y de la situación de Nicaragua.

Recoge los objetivos propuestos, como se fue desarrollando cada una de las actividades planteadas, los principales logros, las lecciones aprendidas, para terminar con los retos y el camino que nos falta recorrer.

Trabajar sobre el acceso universal a la aplicación de los derechos humanos en países empobrecidos como Nicaragua es casi una contradicción, sobre todo en lo concerniente a los derechos sociales, económicos y culturales, tomando en cuenta la situación de muchas personas que ni tan siquiera cuentan con el documento básico y fundamental como es una partida de nacimiento, ello conlleva a una condición de desventaja como ciudadanas, limitándoles el acceso a disfrutar del resto de los derechos.

Trabajar sobre la prevención y sanción de la violencia hacia la mujer, adolescencia y niñez en un mundo patriarcal, con una estructura social condescendiente, un marco legal débil y un sistema judicial ambiguo, con mujeres, niñas y niños en la situación descrita en el párrafo anterior es un trabajo arduo y continuo.

Con esta memoria deseamos que la experiencia del abordaje integral propuesto en el proyecto pueda servir como un documento de referencia para el análisis no solamente de la problemática, si no de la necesidad y urgencia de continuar trabajando para crear condiciones de equidad de género y de una sociedad que tome en cuenta a la mujer como un ser con todos sus derechos.

El contexto donde se enmarcó el proyecto



Nicaragua, un pequeño país de Centro América, con una extensión de 130 mil Km² y una población de 5.7000 habitantes, está organizada en departamentos, siendo **Matagalpa** un departamento de la zona norte, de perfil agrícola, con 15 Municipios una población total de 527,605 habitantes, el 53% mujeres, 44% son menores de 15 años¹.

El 40 % de población vive en zona rural y 60 % en zona urbana.
1 de cada 4-5 personas no está inscrita y 1 de cada 3-4 es analfabeta.

El 79 % de la población vive en pobreza.

Con relación a la **situación de violencia**, 40 % de las mujeres han vivido situaciones de violencia en algún momento de su vida, 1 de cada 3 niñas está viviendo situaciones de violencia sexual

En el año 2004 se han duplicado las denuncias por violencia, con relación al mismo periodo del 2003 manifestándose un aumento de asesinatos

De 1885 mujeres del área rural un 54% manifiestan haber vivido violencia en algún momento de su vida.

De 5.623 mujeres del área urbana el 58% expresan que han vivido en algún momento de su vida violencia.

Un 43% violencia física, 41% psicológica y 15% sexual

De 1.131 mujeres entrevistadas del área rural un 24% reconoce vivir violencia en la actualidad. En el área urbana de 3.241 mujeres un 35%.
11% física, 84% psicológica y 3% sexual³.

¹Diagnóstico del municipio de Matagalpa 2004, Informe estadístico sociodemográfico, Alcaldía de Matagalpa 2004

²datos Policía Nacional, primer semestre 2004

³CMM Investigación área salud perfil de las mujeres que solicitan atención. Primer semestre 2004

El **Colectivo de Mujeres de Matagalpa**

desde su fundación tiene como eje de trabajo la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual. Todos sus programas y áreas abordan esta problemática desde diferentes enfoques, **el área de salud** integrándolo en su modelo de atención, en los temas de capacitación y en el contenido de las campañas de incidencia, consiguiendo que en el año 1999 el Ministerio de Salud incorporara el abordaje de la violencia en el programa de atención a la mujer, adolescencia y niñez.



El área de comunicación abordándolo desde el enfoque periodístico, radial y artístico.

Programas de radio que fomentan el debate, denuncia, información; facilitando el medio para que sea altavoz de las miles de voces de mujeres silenciadas y puedan expresar sus testimonios de vida como denuncia y ejemplo para otras mujeres, niñas y niños.

Cuñas radiales con mensajes claves animando a la denuncia e informando de la situación de la violencia en Nicaragua. Acompañando en las campañas públicas con periofoneos.



Creando obras de teatro, de sensibilización y debate, presentadas en todos los ambientes y para todos los públicos. Realizando el teatro investigativo, dando como resultado la primera cartilla de prevención de la violencia y presentando los resultados en el I foro de juristas centro Americanos. Entre las obras creadas están; "Y ahora que hacer", "Arturo y Clementina", "decídete Felipa", "Historia del silencio", entre otras.

El área de educación, incorporando la problemática en la cartilla de alfabetización de mujeres y en los materiales de post-alfabetización, así como un eje de trabajo con la niñez en el rincón de los sueños, recopilando un acervo bibliográfico sobre el tema, tanto en el ámbito de literatura, memorias, análisis e investigaciones.

El área de prevención de la violencia tiene sus orígenes como tal en el segundo semestre del año 94, iniciando como una oficina de asesoría y defensoría para las mujeres y niñez. El equipo estaba formado por una abogada y una receptora, siendo muy limitada la demanda de la población y la capacidad de respuesta del equipo.

⁴Ver documento Guiones de obras de teatro CMM

El Colectivo de Mujeres ha tenido como estrategia **el trabajo en redes** y potenciar el trabajo organizativo en espacios y foros de discusión y de incidencia política.

Somos fundadoras de la red de mujeres contra la violencia y del proyecto comisarías, logros que han tenido una clara incidencia en las políticas públicas, consiguiéndose la ley 230 específica contra la violencia intrafamiliar.

En el año 2002 conseguimos el segundo lugar en el concurso organizado por la red latinoamericana y de los caribes sobre Diseños de campañas de prevención de la violencia intra familiar.

El proyecto presentado a ACPC y Diputació de Barcelona se enmarcó en un escenario legal complejo, con cambios en el código procesal penal que tenía 100 años de vigencia.



El nuevo código procesal penal permite que el agresor tenga mucha más protección que la víctima, bajo la premisa de que "nadie es culpable hasta que no se compruebe su culpa", dejando en total indefensión a las mujeres, en tanto los delitos de violencia sexual, física y psicológica, se cometen en ámbitos privados sin testigos.

La mentalidad de las y los funcionarios impregnadas de concepciones machistas tradicionales, debilitan y entorpecen los procesos judiciales, utilizando argumentos acusatorios hacia las mujeres y protegiendo a los agresores. Con herramientas legales que dificultan el trabajo sobre todo para las mujeres de escasos recursos a las que atendemos, ejemplo de ello es la centralización del registro civil de las personas concentrado en Managua.

Escaso trabajo preventivo desde las instituciones del Estado, encubriendo a funcionarios acusados de delitos de violencia familiar y sexual, subestimando las consecuencias de estas actuar.

Sin embargo por parte de los grupos y movimiento de mujeres se ha realizado en los últimos años un esfuerzo especial para evidenciar la violencia hacia la mujer como un delito y como tal debe ser denunciado y sancionado.

Qué objetivos nos planteamos

En el contexto descrito anteriormente, el Colectivo de Mujeres amplía en el proyecto quinquenal el abordaje de la defensa de los derechos humanos y prevención de la violencia intra familiar, pasando de ser un programa a un área con mayor amplitud de ejes de trabajo.

Para ello nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo general

Contribuir a la prevención y sanción de la violencia intra familiar y sexual que se ejerce sobre las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas y sobrevivientes de violencia, incidiendo de esta manera en su disminución.

Objetivos específicos

- Incrementar el acceso a la justicia de las mujeres, niñez y adolescencia, dando prioridad a los sectores más desposeídos, a través de información y un modelo de atención integral (jurídica, psicológica y de salud) a las víctimas de violencia intra familiar y sexual.
- Modificar la actitud de la población sobre la problemática de la violencia intra familiar y sexual impulsando, organizando y realizando campañas de divulgación permanente utilizando los medios radiofónicos y escritos para la sensibilización de la población en general sobre la problemática y los efectos que esta tiene sobre la vida de las personas.
- Incidir en la definición de las políticas públicas proponiendo cambios sociales y de transformación de las leyes con una visión humanizada, sobre la situación de violencia intra familiar y sexual que se ejerce contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de las redes y alianzas entre grupos de mujeres.

Como desarrollamos el proyecto

Para cumplir con los objetivos planteados, programamos una serie de estrategias y actividades, presentando a continuación un resumen de ellas.

Atención



El equipo del área esta conformado por 4 abogadas a tiempo completo y 1 a tiempo parcial.

Se brinda asesoría y defensoría legal de lunes a viernes de 8 a 12,30 y de 2 a 5,30.

El área aplica el modelo de atención definido por el Colectivo de Mujeres de Matagalpa, con los principios de integral, integrado, continuo, con calidad y calidez.

La atención en apoyo emocional programado una vez a la semana y la atención en crisis en el momento que se necesita.

Seguimiento y acompañamiento de las mujeres y adolescentes privadas de libertad para revisión de las sentencias y aceleración de tramites para la libertad.

Existe una atención directa en las oficinas del Colectivo de Matagalpa en la propia ciudad cabecera departamental y una atención denominada de seguimiento que consiste en visitar a las personas que han realizado la demanda yendo directamente a sus casas y comunidades o a los juzgados locales de las 16 cabeceras municipales que tiene el departamento y en algunos casos a otros departamentos (Boaco, Jinotega) en ocasiones se apoya directamente la gestión ante los juzgados de estos municipios.

En el periodo del proyecto se atendieron a **2,937** personas, aumentando la cobertura tres veces más de lo programado.

Se recibieron y tramitaron en los Juzgados **1,498 denuncias** teniendo una resolución positiva en 512 denuncias, una de cada tres denuncias. A 1,439 personas se les brindó asesoría legal, información y orientación para trámites posteriores, o bien porque la demandante no estaba segura o por algún límite en la documentación necesaria.

⁵Para mayor información ver informe narrativo y económico del proyecto. 2003-2004

⁶Modelo de atención del área



380 atenciones corresponden a tramites para la inscripción de nacimientos en el registro civil.

Consideramos este esfuerzo fundamental para poder realizar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

No contar con este documento básico de identidad dificulta cualquier tramite judicial, por ejemplo:

Si una mujer quiere demandar la pensión alimenticia, lo primero que le solicitan es la cédula.

137 visitas de seguimiento efectuadas, para visitar a un total de 581 mujeres, una de cada tres mujeres atendidas amerito como mínimo un seguimiento.

Tiene que tomarse en cuenta que hay municipios de Matagalpa a más de tres horas de camino en malas condiciones para llegar a la cabecera municipal.

Debido a las dificultades de la Policía o el Poder Judicial se aprovecha las visitas de seguimientos Por ejemplo para el rescate de menores en casos de guarda y tutela.

Realizadas 15 visitas al sistema penitenciario para dar seguimiento a las mujeres y adolescentes privadas de libertad, la mayoría con delitos relacionados con la droga. Se revisan los casos y se tramita la libertad en los momentos de amnistía establecidos por el estado. Se revisan las condenas y se garantiza el cumplimiento de sus derechos.



Capacitación



El acceso a la información y a la educación ha sido un derecho negado para muchas personas, entre ellas las mujeres de los sectores más desprotegidos.

Desconocen las leyes y que deben hacer en caso de estar viviendo situaciones de violencia.

El silencio es el mejor aliado para los agresores. Por ello para nosotras es fundamental difundir y reflexionar sobre la situación de violencia, la prevención y sanción de la misma.

Realizamos diferentes modalidades, en diversos espacios y con variado público, tanto en los locales del Colectivo de Mujeres de Matagalpa como desplazándonos a las comunidades y otros municipios.

Los procesos de reflexión y capacitación se realizan a través de metodologías participativas, interactivas. Partimos de las vivencias de las personas, de su realidad, su entorno y sentimientos para conjuntamente ir construyendo la trama que nos permita visualizar la problemática y sobre todo las acciones a realizar tanto individualmente como colectivamente.

Para ello elaboramos diseños metodológicos acompañados de dinámicas y materiales de apoyo que faciliten este proceso.

En el periodo de ejecución del proyecto se ha brindado capacitación e información a 856 mujeres de las comunidades rurales, 145 participantes sobre el nuevo código procesal penal, para organismos, mujeres organizadas y personas facilitadoras judiciales. 850 mujeres de los barrios periféricos de Matagalpa participaron en procesos informativos sobre el ciclo de violencia y las diferentes leyes que nos protegen.

120 niñas y niños reflexionaron sobre la violencia y la violencia sexual, así como 70 jóvenes y adolescentes.



Campaña permanente

La problemática de la violencia debe ser un trabajo continuo y permanente de información, denuncia y presión ante el estado, que nos permita poder incidir en las políticas públicas y en los planes de gobiernos.

Para ello diseñamos varias estrategias utilizando diversos medios, teniendo un logo identificador para esta campaña permanente que permita reconocer a la población que las mujeres y hombres sensibilizados estamos construyendo una red en contra de la violencia intra familiar y sexual.



Este logo se repite en diversos medios, camisetas, mantas, calcomanías, folletos, calendarios, siendo ya reconocido por la mayoría de la población de Matagalpa, y a nivel internacional.

Campaña radial



Diversos programas de contenido, testimonios o denuncias, cuñas radiales con mensajes específicos

Programas dirigidos al público en general, a mujeres, adolescentes y niñez, abordando el tema de la violencia desde las diferentes percepciones⁷.

⁷Ver archivos de programas y cuñas radiales en el CMM

Elaboración de materiales

Los folletos informativos sobre diversas leyes y aspectos de la violencia intrafamiliar y sexual, forman parte de una colección amplia de información sobre las leyes y los tramites judiciales.

Han sido retomadas por la comisión ejecutora del proyecto comisariás para ser utilizados por todas las organizaciones que participan en el proyecto comisariás.

Algunos ejemplos de ellos son folleto sobre la ley 230, ley 150, "La violencia no es normal ni natural", La mediación.



Teatro



Contamos con 10 obras de teatro que tratan el tema de la violencia desde diferentes personajes (niñez, adolescencia, mujer rural, trabajadora sexual etc.) y situaciones (violencia sexual a la niñez, violencia física, rechazo social, violación en el matrimonio, respuesta jurídica, social, rol de los medios de comunicación. Cada año se realizan aproximadamente 120 presentaciones a un público amplio de alrededor de 12,000 personas.

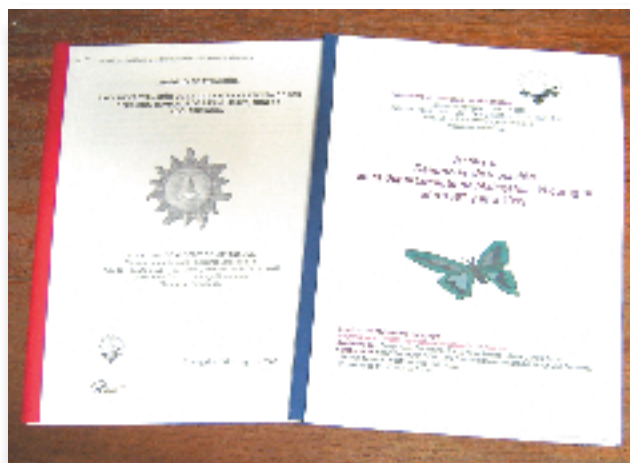
En el año 2004 se creó una obra nueva "La historia del silencio" sobre las dificultades de abordar el abuso sexual hacia la niñez. Se presentó en 13 comunidades de Matagalpa, con estudiantes y organizaciones, para un público de 1154 personas. El teatro permite reflejar situaciones muy complejas, la identificación con los personajes y las situaciones presentadas, incluyen la parte emocional y visibiliza posibles cambios. En los debates posteriores el 80% omitieron opiniones progresistas y las personas comparten sus vivencias. Esta manera de romper el silencio, aunque sea hablando de un personaje, significa un empoderamiento grande para las personas que se atreven hablar y para las que escuchan y se dan cuenta que no están solas.

Investigación

Un aspecto fundamental para el trabajo de prevención de la violencia es contar con investigaciones de denuncias y sobre todo las trabas en la aplicación de justicia para una mejor comprensión del ciclo de la violencia.

Una fuente de información para el análisis es a través del banco de datos de la atención legal y de salud, que permite evidenciar la magnitud del problema y la percepción de las mujeres.

Otras fuentes de información innovadoras son a través de los foros debates posteriores a las presentaciones de teatro que permite investigaciones cualitativas y los testimonios de las mujeres y niñez de sus propias situaciones.



Foros



En el marco de las campañas de sensibilización permanente y como forma de intercambiar opiniones, unificar criterios y realizar propuestas conjuntas se realizaron dos foros.

Las y los participantes fueron: jueces, Procuraduría de Justicia de Matagalpa, Defensoría Pública, jueces de distrito, abogadas y abogados, ONGs, CENIDH

Los temas tratados: Manejo del Nuevo código procesal penal.

Violencia sexual hacia la niñez.

Jornada internacional 25 de noviembre

Carnaval



Cada año el Colectivo de Mujeres realiza dentro de la campaña permanente de prevención de la violencia un Carnaval por las calles de Matagalpa el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia a la mujer.

La idea de protestar con fuerza, colores e imágenes alegres contra un hecho tan destructivo, como es la violencia ha encontrado cada año más resonancia en la gente.

Es una actividad colectiva de manifestarse y vivenciar que otra manera de vivir es posible

Alrededor de 1000 personas de las comunidades y de la ciudad, niñas, niños y participan en la actividad. Cada año aumenta el número de organizaciones que se involucren con sus disfraces, como reflejo de la capacidad de coordinación y convocatoria del Colectivo de Mujeres de Matagalpa.



Desde todos los espacios del Colectivo se crean imágenes fuertes de teatro de calle para expresar con claridad el rechazo a la violencia, como son escobas con cara de personas como símbolo de tantas mujeres que siguen encerradas en las casas. Mariposas enormes, símbolo de libertad, vuelan alrededor las y los adolescentes en zancos, que bailen al son de la dignidad de las personas.



Al final se realiza una actividad cultural, se canta coplas a las gigantonas que bailan, el grupo de teatro Informal y el grupo artístico juvenil del Colectivo presenta una obra de teatro de calle sobre el tema.

Definición de políticas públicas

Trabajo en redes



Tanto en espacios locales como nacionales e internacionales.

En el ámbito local en el proyecto de la comisaría de la mujer niñez y adolescencia, conjuntamente con el estado.

Coordinación de la sociedad civil como organismos trabajando por la defensa de los derechos humanos y contra la violencia intrafamiliar y sexual.

Participando en la comisión municipal de equidad de género en los espacios de incidencia política municipal.

En el ámbito nacional en la Red de mujeres contra la violencia, participando activamente en la ejecución del proyecto nacional, así como en los debates y enfoques del trabajo de la red.

Involucrando activamente en denuncias públicas y en negociaciones con el estado.

Proponiendo leyes como la de equidad de género, y análisis de las reformas del nuevo código procesal penal. O la presión para no retroceder en el código con relación al aborto terapéutico.

Campañas internacionales, como el caso Rosita o el caso Mayorga que permite convertirlos en presiones políticas internacionales y en apoyo a las reivindicaciones de los grupos de mujeres⁸.

Cuáles fueron los resultados

Con relación a los objetivos que nos planteamos consideramos que el proyecto contribuyó a fortalecer el trabajo desarrollado, que permitió caminar un tramo del arduo camino y que estamos mejor posicionadas para poder ampliar y fortalecer el área.

Acceso a la justicia

Contribuyó en ampliar el acceso de mujeres y niñez a la denuncia y al conocimiento de las leyes que nos protegen, el número de personas que solicitaron atención y asesoría sobrepasa las metas planteadas.

Sin embargo los resultados de sentencias positivas no han sido todas las esperadas, generando en muchas situaciones frustración de las mujeres, que a su vez lo transmiten a otras mujeres y los hombres victoriosos a otros hombres, induciendo a una conciencia de que no vale la pena poner la denuncia porque "nada se consigue, y más bien se burlan de una".

La mediación ha sido una herramienta utilizada y que ha tenido en muchas ocasiones mejor resultado que la aplicación estricta de procedimientos legales.

Garantizar el acceso a la justicia, acercándola a los lugares más alejados, a través de las visitas de seguimiento, permitiendo acelerar procesos, capturas de agresores, rescate de menores secuestrados por el padre.

Ampliar el acceso a la ciudadanía y el derecho fundamental de contar con un nombre y apellidos a las personas que se les garantizó el registro civil y su correspondiente partida de nacimiento, fortaleciendo a su vez la coordinación con las instancias del estado y la Municipalidad.

Garantizar los derechos de las mujeres y adolescentes privadas/os de libertad.

Cambio de actitudes de la población ante la problemática de la violencia

Mayor incorporación de organismos, instituciones y personas en la jornada del 25 de noviembre, Día internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres, convirtiéndose en una actividad característica de Matagalpa, que ha permitido dar una imagen de fuerza y alegría para animar a toda la población a combatir la violencia. Grupos artísticos se suman cada año a esta actividad presentando obras de teatro y manifestaciones artísticas abordando esta problemática.

La campaña permanente radial es una buena fuente de captación de mujeres, adolescentes y niñez que están viviendo situaciones de violencia, permitiendo ser una puerta de esperanza y cambio de vida para muchas de ellas.

Por otro lado permite recuperar la voz silenciada de mujeres que a través de su testimonio dejan de manifiesto las debilidades e injusticias del sistema judicial. Estos casos en algunas ocasiones han sido de resonancia internacional como el caso Rosita o el reciente caso Mayorga

A nivel local ha permitido generar debates en directo en la radio con los representantes del estado y de la sociedad civil.

El teatro es un espacio de debate que permite a través de las presentaciones la identificación con los personajes y el debate vivencial. El teatro esta reconocido a nivel nacional, siendo invitado a participar en eventos de convocatoria nacional con diversos públicos.

Permitió entrar en las escuelas para trabajar sobre todo el tema de violencia intrafamiliar y sexual con el profesorado y alumnado, generando a su vez mayor sensibilidad en el profesorado, acompañando a las niñas y niños que están viviendo situaciones de violencia.

A partir de las presentaciones del teatro Nuestra Cara otros grupos de teatro han incorporado en su elenco artístico obras sobre la violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Los folletos son de divulgación masiva ya que han sido distribuidos no solamente por el colectivo de mujeres en el área legal, sino a través de otros organismos.

Los calendario con el logo característico "Queremos vivir sin violencia" se convierte en una identificación en las casas, escuelas, centros de salud, organizaciones e instituciones donde se reconoce que se esta trabajando en contra de la violencia.

Incidencia política

Se han fortalecido la coordinación y las redes a nivel local.

Han mejorado las coordinaciones con la alcaldía sobre todo a través del acceso a la inscripción de las personas y de la comisión de género.

Se ha mantenido el espacio de la sociedad civil y la comisaría de la mujer con la participación de ocho organismos.

Se ha logrado en las instancias municipales se reconozca la violencia hacia las mujeres y la niñez como un problema real en el municipio y ser incorporado en las políticas públicas.

A nivel nacional se han conseguido cosas muy puntuales, sin embargo el movimiento de mujeres no está pasando por un momento fuerte, lo que desvía los esfuerzos en discusiones internas debilitando el accionar político.



Qué lecciones aprendimos

Los cambios en los códigos procesales penales y civiles es un retroceso para el acceso a la justicia, por la dificultad de presentar las pruebas, las pocas garantías de seguridad para la mujer una vez puesta la denuncia y el margen de libertad del acusado de huir escapando de la justicia porque sabe que no hay recursos ni voluntad política de irlo a buscar.

La corrupción del sistema judicial que tiene grandes diferencias tanto en la aplicación de la ley como en las penas a los delitos.

Por otro lado la tipificación del delito tanto por la policía, como por la fiscalía, como por la propia denunciante, dificulta, enmascara y debilita el proceso mismo.

Por ejemplo: Una madre se entera que su hija adolescente ha tenido relaciones sexuales con un muchacho adolescente, a veces dos años mayor que ella, va a la comisaría y denuncia por violación. Sin embargo la muchacha en la declaración expresa que lo quiere y que fue pro su gusto. Estos casos y situaciones debilitan las denuncias de violaciones reales, creando desconfianza por parte de las personas que recogen a la denuncia.

Que la mediación y los arreglos extrajudiciales son en muchas ocasiones más exitosos y rápidos que entrar en procesos judiciales, habiendo adquirido experiencia en ser mediadoras y apoyar en resolver satisfactoriamente los conflictos.

Estos arreglos se realizan en documentación escrita ante la presencia de una abogada, que pueden servir de prueba en caso de incumplimientos y optar por la vía judicial, reafirmando la complejidad del abordaje de la violencia y su integralidad tomando en cuenta componentes, emocionales, afectivos, sociales, y culturales.

Necesidad de continuar impulsando la inscripción ciudadana y legalización de propiedades para mejorar la respuesta a las demandas legales.

El acceso a la justicia continua siendo un reto para las mujeres por varias razones, económicas, de género, condición social, cultural), pero entre ellas la económica tiene un peso fundamental, no solamente por el pago de los tramites legales a las y los profesionales sino de los gastos indirectos, transporte, alimentación, hospedaje, ausentismo laboral, cuidado de las y los menores, etc.

Las mujeres una vez puesta la denuncia del agresor quedan totalmente indefensas ya que el estado no les garantiza ninguna protección siendo agredidas, amenazadas y violentadas continuamente, haciendo que muchas mujeres desistan de continuar con la demanda o la agresión es tan grave que termina con sus vidas.

El impacto sobre los cambios de conducta y visión de la violencia hacia la mujer y la niñez solamente se puede lograr con un abordaje integral en los órganos de decisión, en los espacios educativos y directamente en la población. Las campañas masivas y permanentes es una buena estrategia para hacer cambios ideológicos y sensibilización sobre el tema, aunque es costoso.

El trabajo en red y en espacios de coordinación es una buena estrategia para tener mayor fuerza ante las propuesta a las políticas publicas y cambios estructurales, sin embargo el sistema social competitivo y las políticas de cooperación y financiamiento debilitan las redes locales, creando roces y competencias por determinados financiamientos, desviando las fuerzas de la organización en conflictos internos. Los enfoques ideológicos del abordaje de la violencia y la derechización de las concepciones analíticas a nivel internacional y sobre todo pro la influencia de Nicaragua de EEUU, marcan retrocesos en el cumplimiento de los derechos de las mujeres sobre todo reflejados en los derechos sexuales y reproductivos.



Cuáles son los nuevos retos

Conseguir que todas las personas estén inscritas y cuenten con el documento básico que las acredita como ciudadanas y les permite poder ejercer el resto de los derechos humanos.

Que todas las personas adultas cuenten con la cédula de identificación que les permita ejercer los derechos ciudadanos, la participación social pública tanto individual como colectivamente.

Ampliar el acceso de las mujeres a los medios productivos, espacios de decisión y a ser poseedoras de bienes, estando incluidas en las escrituras de propiedades, acceso a los créditos, a la participación en juntas directivas y en órganos de decisión.

Aumentar el acceso a la justicia de mujeres, adolescentes y niñez, para que no queden delitos impunes, sensibilizando tanto a las personas funcionarias públicas como a la población y a los jurados de conciencia, para que dicten sentencias firmes ante los casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Garantizar seguridad a las personas que demandan delitos de violencia, tanto presionando para que se cumplan las medidas de seguridad como crear un espacio temporal "casa refugio" que permita a mujeres y niñez fortalecerse para enfrentar los tramites judiciales sin presiones, chantajes por parte del agresor, que aumenta en las victimas el temor y abandono de la denuncia.

Incorporar en los contenidos curriculares de primaria y secundaria la prevención de la violencia y las causas que la generan, permitiendo a la niñez y adolescencia ser conscientes de las situaciones de violencia que viven y los mecanismos para salir de ella.

Potenciar el cumplimiento del abordaje de la violencia en los programas de salud y que se considere como indicador básico de equidad de género.

Aumentar y fortalecer las campañas permanentes y masiva en todos sus componentes, radial, televisivo, escrito, teatral cultural, como ejemplo de manifestación social coordinada en contra de la violencia a la mujer.

Incidir en los espacios de coordinación y presionar para los cambios legales y políticos que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Testimonio

Isabel, costurera



El no tiene nunca jamás en toda mi vida, porque exigirme nada, porque cuando nos juntamos no era exigido.

Me decía misa, bajaba las cosas del cielo de todo lo que me iba a dar, para que yo estuviera con él. Y luego venía él y me golpeaba, me maltrataba, me exigía acostarme con él todos los días y a veces una no tenía gusto de hacerlo. En este instante una lo odia. Una desea vivir sola, no tener hombre, no conocerlos, porque es demasiado. Entonces una debe de reconocer que este hombre no tiene amor para una. En el acto sexual el placer es para ambos, tiene que tener tantas ganas el hombre como la mujer.

Yo nunca jamás dejo que alguien vuelva a tratarme así.

Una mujer de la comunidad



Platicábamos de las historias que nos pasaban, que éramos mujeres marginadas, maltratadas por nuestros maridos, sabíamos qué era importante para nosotras y para poder ayudar a otras mujeres, porque así como era yo, hay otras mujeres.

No fue fácil participar, en ese entonces tenía a mi marido y me cuartaba todo, decía que era una mujer vaga, que no buscaba qué hacer en mi casa, que dejaba mi hogar, que como mujer que era, como su esposa solo tenía que estar en la casa cuidando a los hijos y cuidandolo a él, teníamos muchos conflictos.

Pienso que así como yo salí adelante e hice ese esfuerzo, otras mujeres lo hagan porque de esas hay muchas. Y otro grupo de mujeres pueden salir adelante así como yo sali de esa oscuridad, porque eso es marginal.

A mí me ha servido como mujer a decidir por mi propio cuerpo, puedo decir, voy hacer esto, yo lo hago y nadie me puede decir que no.

Yo siento que no deciden otras personas por mí, puedo ir a las reuniones, puedo hablar, me puedo defender. No soy la mujer de antes, que me pegaba, solo lloraba, agachaba la cabeza; hoy ya no.

“Teofila”